



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA ORALIDAD

Medellín, ocho de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Acción de tutela
Accionante	Norbelys Carolina Machine Camejo en nombre propio y como representante legal de sus hijos: Yohanderly Betabeth Goitia Machine Caroline Yohandrisbel Machine Camejo Benito Alexander Goitia Machine
Accionado	Alcaldía de Medellín, Secretaría de Salud de Medellín, Ministerio de Salud y Protección Social
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00150 00
Tutela en línea	283336
Decisión	Vincula

Visto que se ha intentado por todos los medios notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA y el correo rebota, inténtese de nuevo y con llamada telefónica para que la entidad pueda ejercer el derecho de defensa, otorgándole el **termino hasta las 4:00 de la tarde del día de hoy** para contestar la acción constitucional. Es de anotar que la acción constitucional efectivamente le fue notificada al Ministerio de Relaciones exteriores.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**3229c3c357c033d25e64f08bd928185c5ff6a850dbb94244dd5de7605
dc820f0**

Documento generado en 08/04/2021 02:43:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**